



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 807 de 2017

Repartido Nº 449

Junio de 2017

ELSA NURY BAUZÁN

EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA
DE LA REPÚBLICA ANTE EL REINO DE MALASIA

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Reino de Malasia a la señora Elsa Nury Bauzán.

Sala de la Comisión, 8 de junio de 2017.

MARCOS OTHEGUY
Miembro Informante

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

PABLO MIERES

CONSTANZA MOREIRA

MARÍA SARA RIBERO

MÓNICA XAVIER

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14.40
Fecha	18/5/17
Carpeta N°	1807/17
	FN

C.E. Nº 168946

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 128/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 MAY 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajadora de la República, a la señora Elsa Nury Bauzán.

La capacidad y eficiencia que la señora Elsa Nury Bauzán ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante Malasia.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Vicepresidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página